

Señores  
**OFICINA ASESORA JURÍDICA**  
CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA  
Ciudad.

**Asunto: Autorización a un tercero para recibir notificación de la Resolución 339 de 2022, emitida por la Dirección General del Centro Nacional de Memoria Histórica.**

Yo, \_\_\_\_\_, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ por medio del presente documento, AUTORIZO al/la señor(a) \_\_\_\_\_, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, para que en mi nombre se notifique personalmente de la Resolución 339 de 2022, emitida por la Dirección General del Centro Nacional de Memoria Histórica, en el trámite surtido dentro del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica, creado por el artículo 4° de la Ley 1424 de 2010 y de conformidad con el numeral 7° del artículo 2° de la Resolución 062 del 14 de marzo de 2016.

En todo caso, el autorizado sólo estará facultado para recibir la notificación del acto administrativo, no es válido para la renuncia a términos ni la interposición de recursos, motivo por el cual cualquier declaración o manifestación se entenderá por no realizada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 71° del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo<sup>1</sup>.

Con la presente se anexará copia de la cédula de ciudadanía del firmante y del tercero autorizado.

Cordialmente,  
OTORGANTE (Firma y datos de quien autoriza)

\_\_\_\_\_  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
C.C. N° \_\_\_\_\_

Acepto: (firma y datos de la persona autorizada)

\_\_\_\_\_  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
C.C. N° \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Artículo 71. AUTORIZACION PARA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN. Cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito. El autorizado sólo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.